ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
14 JUN 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4881 /

LA LIGUA, 14 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.

- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.

- Ley de Chile Compra Nº 19.886 y su Reglamento Vigente.

- Decreto Alcaldía Nº2987/2024, Aprueba Suplencia Dirección de Control

- Memorándum N°385/2024, Dirección de Obras Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, la municipalidad de La Ligua, debe realizar el arriendo de forma urgente de Buses para traslado de agrupaciones que participan en un encuentro de Batucadas, por el aniversario 270 de la comuna de La Ligua, el día domingo 16 del presente, actividad enmarcada en el programa municipal autorizado por decreto de alcaldía Nº4422/2024.

Que, los representantes de esta actividad, tenían contemplado el aporte de su movilización con empresas privadas del rubro, (3 buses con capacidad de 45 personas cada uno), para el traslado de sus agrupaciones desde las localidades de Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso hasta la ligua y viceversa, pero lamentablemente los buses que se habían conseguido a última hora desistieron, quedando sin locomoción para dicho efecto.

Que por lo anterior, esta municipalidad y en el marco de la programación ya establecida por el aniversario de la comuna, viene en realizar una contratación por imprevisto y de urgencia, y así cumplir con esta actividad recreacional en este aniversario Nº270.

Que, según Ley 19.886, Chilecompra, faculta a este alcalde para realizar compras o adquisiciones de bienes y servicios de forma "Urgente o imprevisto" cuando así las condiciones lo estimen conveniente y debido a lo anterior se recurre al artículo 10º Nº3, de la Ley 19.886, el cual permite reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por propuesta privada o trato directo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDÌA Nº 4881 /

Que, según memorándum Nº385/2024, de la administración Municipal, que es parte íntegra de este decreto, esta contratación de arriendo de buses, será al proveedor del Rubro, Sr. Marco Olguin Espinosa, quien cuenta con los buses necesarios para realizar estos traslados el día domingo 16 de junio del 2024.

DECRETO:

1º Autorícese la "Urgencia e Imprevisto" para el arriendo de 3 buses para el traslado de las delegaciones para participar en la actividad de aniversario, denominado 1º Carnaval por el Aniversario de la Comuna, según lo permite la Ley de Chilecompra y su reglamento vigente en su Art. 10º Nº3.

2º confecciónese y envíese la respectiva Orden de Compra al proveedor del rubro Sr. Marco Olguin E. Rut; 12.816.712-9, por el monto total de $1.580.000.- IVA incluido.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de ChileCompra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
14 JUN 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 14.06.2024

0022547

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Dirección de Desarrollo Comunitario

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Arriendo de movilización para actividades contempla en O.A. Nº 4422

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	COTIZADO AL PROVEEDOR:		
	Marco Olguin Espinosa		
		TOTAL $	1.580.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE
Ximena Nuevo Irarrazaval Cabello 27619

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° JEFE DEL AREA

BUSES Y MINIBUSES
OLGUÍN
LA LIGUA

COTIZACIONES 2024

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
12.816.712-9
+56 9 92653344

CLIENTE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
MAIL
TELEFONO

COTIZACION N°	166
FECHA	14-06-2024

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR EXENTO DE IVA
1	SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE QUILPUE A PLAZA LA LIGUA IDA Y VUELTA (GRUPO TOBAS QUILPUE)				$500.000
	FECHA VIAJE	16-06-2024			
	N° PASAJEROS	45			
	HORA SALIDA	8:00	HORA REGRESO	0:00	
2	SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE VALPARAISO A PLAZA LA LIGUA IDA Y VUELTA. (GRUPO TINKUS)				$540.000
	FECHA VIAJE	16-06-2024			
	N° PASAJEROS	45			
	HORA SALIDA	8:00	HORA REGRESO	0:00	
3	SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE VALPARAISO A PLAZA LA LIGUA IDA Y VUELTA.-				$540.000
	FECHA VIAJE	16-06-2024			
	N° PASAJEROS	45			
	HORA SALIDA	8:00	HORA REGRESO	0:00	

TOTAL SERVICIO	$ 1.580.000

PARA CONFIRMAR EL SERVICIO DAR AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SOLICITAR PLANILLA DE PASAJEROS PARA SER COMPLETADA

VEHICULOS CUENTAN CON:
- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALEFACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO

Transporte de Pasajeros
MARCO OLGUIN ESPINOSA
RUT.: 12.816.712-9

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR CON NOSOTROS SUS SERVICIOS
TRANSPORTES OLGUÍN
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM
ADMINISTRACION@TRANSPORTESOLGUIN.CL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADMINISTRACION MUNICIPAL

MEMORÁNDUM Nº385/2024.-

DE : **HERNAN ROMERO GÓMEZ**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

A : **RICARDO PAEZ EYZAGUIRRE**
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

MAT : **LO QUE INDICA.**

FECHA : **LA LIGUA, 14 DE JUNIO DE 2024.**

Junto con saludar, por medio del presente ordeno con urgencia solicitar a quien corresponda realizar los trámites administrativos para la contratación directa del servicio de arriendo de vehículos al proveedor Marco Olguín Espinosa, R.U.T. N° 12.816.712-9, según cotización adjunta, con cargo al programa municipal sancionado por Decreto de Alcaldía N°4528, de fecha 03 de junio de 2024, que aprueba el Programa Municipal denominado "La Ligua, Una Ciudad con Historia Celebra 270 Años Junto a la Comunidad", en base a los argumentos que a continuación se indican:

1. Que, dentro de las actividades programadas con ocasión del aniversario de La Ligua se encuentra un Encuentro de Batucadas que se realizará el día domingo 16 de junio de 2024; actividad que se desarrolla en conjunto y en coordinación a la organización comunitaria "Agrupación Social y Cultural Samba Lua La Ligua".

2. Que, en dicho contexto, la mencionada organización contactó e invitó a agrupaciones de todo el país para que asistieran a participar del 1° Carnaval por el Aniversario de la comuna de La Ligua bajo el lema "Dulzura, Abrigo y Tambores, tejido desde su gente", donde se confirmó la participación de más de 1000 personas de distintas delegaciones.

3. Que, sin embargo, con esta fecha la Agrupación Social y Cultural Samba Lua La Ligua ha solicitado el apoyo urgente del municipio para el arriendo de tres buses de 45 personas para ir a buscar a 4 organizaciones a las localidades de Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso, dado que los privados que les habían facilitado los buses para su traslado, desistieron de aquello.

Cabe señalar que, atendida la urgencia presentada, se eligió al mencionado proveedor pues es de la comuna, ha trabajado con el municipio en otras ocasiones, realizando un servicio en tiempo y en forma, sin reclamos a la fecha, y, sobre todo, según lo observado en su momento por el ex Director de Control, es el único proveedor inscrito

DISTRIBUCIÓN:
- DAF.
- Archivo.

HRG/mfig.-

en la Unidad de Adquisiciones que cuenta con todas sus patentes y permisos al día, además, de que tiene disponibilidad de buses para el día solicitado.

Sin otro particular, se agradece desde ya vuestra gestión,

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:
- DAF.
- Archivo.

HRG/mfig.-

Administración Municipalidad de La Ligua <administracion@laligua.cl>

rgencia

2 mensajes

Samba Lua La Ligua <sambalua.laligua.chile@gmail.com> 14 de junio de 2024, 16:10
Para: "administracion@laligua.cl" <administracion@laligua.cl>, "informaciones@laligua.cl" <informaciones@laligua.cl>

Estimados:

Junto con saludar cordialmente a ustedes, vengo a informar y a solicitar de manera urgente su ayuda.

Como es sabido por usted, nuestra agrupación se encuentra realizado las distintas gestiones para poder trasladar a las agrupaciones visitantes, por el carnaval aniversario de nuestra comuna, el cuál estamos trabajando junto al municipio.

En base a esta información, nosotros como agrupación nos conseguimos 3 buses de 45 personas, para ir en busca de 4 agrupaciones en las localidades de Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso, lamentablemente los buses que nos facilitaron estos privados, a última hora desistieron le la facilitación de dicho transporte.

Es por esto que solicitamos a usted de maneja urgente el poder ayudarnos con este percance, debido a nosotros no contamos con los recursos necesarios para poder hacer esta gestión.

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta, se despide

Administración Municipalidad de La Ligua <administracion@laligua.cl> 14 de junio de 2024, 16:13
Para: Luis Farfán Vega

[El texto citado está oculto]

--

Hernán Romero Gómez
Administrador Municipal
Ingeniero Comercial
Licenciado en Ciencias Económicas
Diplomado ejecutivo en Gerencia Municipal
CEFE Integral trainig of trainers